

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8821 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, por el que se somete a Información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la subestación de Rubí, en el parque de 400 kV, consistente en la construcción de una nueva posición de salida de línea para evacuación de renovables.*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción del proyecto de ampliación de la subestación de Rubí, en el parque de 400 kV, consistente en una nueva posición de salida de línea para evacuación de renovables EVRE, cuyas principales características son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes número 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Órgano sustantivo: Para resolver esta solicitud de autorización administrativa previa y de autorización administrativa de construcción es competente la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Finalidad: Facilitar el acceso a la Red de Transporte a un Agente, para la Evacuación de Energía Renovable.

Término municipal afectado: Rubí, provincia de Barcelona.

Proyecto de ejecución: Autor David González Jouanneau, colegiado número117929 del COIIM. Visado número 202304636 del COIIM. Fecha de visado: 05/10/2023.

Descripción de la instalación:

Número de posiciones a instalar: 1

Tecnología: AIS

Instalación: Convencional exterior

Configuración: Doble barra

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

Presupuesto: 1.034.787 euros

La citada ampliación se encuentra recogida en el documento de «Planificación

Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026», aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de marzo de 2022, y publicada por Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de fecha 8 de abril de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 19 de abril de 2022).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinada la documentación referida y, en su caso, presentar por escrito las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación podrá ser consultada en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña: calle Bergara 12, 08002 Barcelona, y también puede ser consultada telemáticamente en el siguiente enlace:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/5ceb11c0de8d98e07daa85a5559578f0719e61de>

Las alegaciones que se consideren oportunas irán dirigidas a esta Área y podrán presentarse, bien en soporte físico por escrito, en el Registro General de dicha Delegación del Gobierno, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 7 de marzo de 2024.- El Director del Área de Industria y Energía, Luis Terradas Miarnau.

ID: A240010239-1